

En la sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 12:00 horas del día 27 de abril de 2015, inició la Sesión CDCSH.116.15. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien informó que recibió una carta del Dr. Alejandro Araujo Pardo presentado su renuncia como Representante del Personal Académico del Departamento de Humanidades debido a que fue electo representante ante Consejo Académico. A continuación el Dr. Peláez pasó lista de asistencia:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dra. Maria del Carmen Moreno Carranco
- Dra. María de Lourdes Amaya Ventura
- C. Jessica Alexia Macario Sánchez
- C. Maribel Percastre Perea

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: Antes de poner a consideración el siguiente punto quisiera proponer una modificación del orden del día, se trata de las actas de las sesiones CDCSH.105.14, CDCSH.109.14 y CDCSH.110.14, las actas están prácticamente terminadas sin embargo no pudieron concluir debido a que hubo un requerimiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación a Rectoría General y nos solicitaron una gran cantidad de información a la cual tuvimos que avocarnos, la propuesta es que el punto desaparezca y se entregarían los documentos para una sesión posterior. Si no hay ninguna observación pongo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de faltas respecto al caso del alumno Francisco Javier Martínez Rodríguez.
4. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Asuntos Generales.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con la modificación propuesta, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.02.116.15: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.116.15 con la modificación solicitada.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de faltas respecto al caso del alumno Francisco Javier Martínez Rodríguez.

Secretario: Se recibió una carta por parte de Emilio Rodríguez Terrones, alumno de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales en contra de Francisco Javier Martínez Rodríguez, compañero de su generación por supuestas amenazas y malos tratos. La Secretaria Académica dio curso al trámite correspondiente y turnó el oficio junto con la carta original a la Comisión de faltas quien siguió el procedimiento establecido en el Reglamento de Alumnos. Se recibió el alegato del alumno señalado así como cartas del personal académico en la que informan acerca del desempeño y de la conducta del C. Martínez. La Comisión se reunió para deliberar en torno a la documentación recibida y consideró que se trataba de un conflicto entre particulares, que no obstante estaba afectando la vida académica y la convivencia del grupo en cuestión. Sin embargo, la comisión no encontró elementos suficientes como para tipificarlo como falta, no obstante entendió que había un conflicto que estaba cobrando cierta dimensión no solo a nivel personal sino del grupo de la comunidad de por lo menos de esa generación de la licenciatura. Por lo que la comisión recomendó al Consejo lo siguiente:

DICTAMEN

Reunida la Comisión de faltas de la DCSH el día 22 de abril de 2015, y habiendo considerado y discutido la documentación recibida atinente a la posible comisión de falta del C. Francisco Javier Martínez Rodríguez, resolvió sugerir al Consejo divisional de la DCSH:

1. Que en el caso de la acusación por parte del C. Emilio Rodríguez Terrones contra el C. Francisco Javier Martínez Rodríguez, de la posible comisión de faltas, tal como estas quedan tipificadas en la legislación universitaria, la comisión no encontró elementos suficientes que fundamenten de manera sólida e irrefutable dicha acusación.
2. Que habiendo detectado que en efecto hubo un conflicto entre los particulares mencionados que afecta la convivencia universitaria, y con el fin de evitar posibles conflictos futuros, la Comisión recomienda que se realice una entrevista con las partes en litigio, en la cual se les comine a respetar las normas básicas de convivencia universitaria y a resolver por la vía del diálogo las diferencias que puedan suscitarse entre ellos. Se sugiere que dicha entrevista sea realizada por la Dra. María Moreno Carranco, y el Dr. Álvaro Peláez Cedrés, en sus calidades de integrantes de la Comisión de faltas la primera, y de coordinador de la misma el segundo.

3. Que debido a que el conflicto en cuestión involucró a otros miembros de la comunidad estudiantil, se recomienda que se solicite al Coordinador de la Lic. en Estudios Territoriales, Dr. Jorge Galindo Monteagudo, que se entreviste con el grupo al que pertenecen los estudiantes en conflicto, con el fin de mitigar cualquier enfrentamiento y conminarlos a respetar los valores del respeto y la tolerancia mutua.

Presidente: Por mi parte solo dos observaciones. Primero, en el punto 2 del dictamen dice: "Se sugiere que dicha entrevista sea realizada por la Dra. María Moreno Carranco, y el Dr. Álvaro Peláez Cedrés, en sus calidades de integrantes de la Comisión de faltas la primera, y de coordinador de la misma el segundo." debido a que la Dra. Moreno dejará de formar parte de la Comisión sugiero la modificación de este párrafo y que diga "en su calidad de profesora-investigadora adscrita al departamento de Ciencias Sociales". Lo segundo tiene que ver con la participación de los tutores, hubo una discusión respecto a para qué sirven los tutores en la UAM-Cuajimalpa y, hasta el momento no se ha podido sustentar estas funciones. Sin embargo, considero que esta podría ser una de ellas, debemos empezar a aprender a involucrar a los tutores dentro de estos procedimientos, a fin de que puedan participar en estos asuntos. Creo que quizá el caso ni siquiera debió haber llegado si el tutor del alumno que presentó la carta a la Comisión de faltas, así como el del alumno que fue señalado en la misma, hubieran participado podrían haberle dado una salida previa a la salida Institucional. De modo que se invita a hacer uso de la figura del tutor para resolver estos casos, y quizá probablemente pudieran llegar la misma conclusión, sin necesidad de generar el proceso Institucional. Si no hay más comentarios, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de faltas con la modificación señalada, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.03.116.15: Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de la División de CSH, respecto del caso del alumno Francisco Javier Martínez Rodríguez, alumno de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

4. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Los Jefes de Departamento presentaron a los miembros del pleno, el informe anual de actividades. Al término de la presentación, el Presidente del Consejo sometió los informes al análisis y discusión del pleno.

Nota DCSH.CD.04.116.15: Se recibieron los informes anuales de actividades 2014 de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14:03 horas del 27 de abril de 2015, se dio por concluida la Sesión CDCSH.116.15 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional